

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE HACIENDA
Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero (01)

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	31
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		19.958.359
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		389.880
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		142.409
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		135.432
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		3.078
	99	Otros		3.899
09		APORTE FISCAL		19.224.031
	01	Libre		19.041.480
	02	Servicio de la Deuda Interna		182.551
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		13.039
	10	Ingresos por Percibir		13.039
15		SALDO INICIAL DE CAJA		189.000
		GASTOS		19.958.359
21		GASTOS EN PERSONAL	02	16.414.205
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	3.208.479
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		89.512
	01	Al Sector Privado		1.365
	006	Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina		1.365
	07	A Organismos Internacionales		88.147
	001	Organización Internacional de Comisiones de Valores		18.515
	002	Asociación Internacional de Supervisores de Seguros		69.632
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		63.612
	07	Programas Informáticos	04	63.612
34		SERVICIO DE LA DEUDA		182.551
	01	Amortización Deuda Interna		124.652
	03	Intereses Deuda Interna		57.899

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	2
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	370
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	43.412
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	5.225
	- En el Exterior, en Miles de \$	35.567
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	10
	- Miles de \$	96.077
03	Incluye:	

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE HACIENDA
Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero (01)

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	31
PROGRAMA	:	01

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia

- Miles de \$

177.818

- 04 Anualmente se entregará a la Comisión Mixta de Presupuestos un informe detallado
respecto
del uso de estos recursos.